

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**INSEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA
CIUDAD DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN, 2022**

PRESENTADO POR:

SERLY MAMANI COLLANA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2022



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**INSEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA
CIUDAD DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN, 2022**

PRESENTADO POR:

SERLY MAMANI COLLANA

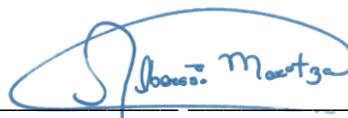
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:



Mtra. ROXANA MARITZA ALBERSSI TISNADO

PRIMER MIEMBRO

:



Mtra. YAMILET LEYLA ALVAREZ MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

:



Mtro. JOEL JAEN PUMA COILA

ASESOR DE TESIS

:



Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Derecho Público

Especialidad: Derecho Penal y procesal penal.

Puno, 30 de noviembre del 2022.

DEDICATORIA

A Dios por iluminarme el camino del bien para lograr mis metas y anhelos en mi formación profesional como futura Abogada.

A mi querido esposo quien me inspira tesón y ahínco para el cumplimiento y finalización de esta investigación.

A mis docentes por sus sabias enseñanzas y formación profesional.

AUTORA: SERLY.

AGRADECIMIENTO

El profundo agradecimiento a la Universidad Privada San Carlos de la ciudad de Puno, por brindarme la posibilidad de haberme logrado como profesional del derecho y realizar este sueño tan anhelado

Así mismo quiero agradecer a mi Asesor de tesis, quien con mucha voluntad ha sabido guiarme de forma adecuada y culminar esta investigación.

AUTORA: SERLY.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. Problema general	15
1.1.2. Problema específico	15
1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.2.1. Antecedentes internacionales	15
1.2.2. Antecedentes nacionales	17
1.2.3. Antecedentes locales	19
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.3.1. Objetivo general de la investigación	19
1.3.2. Objetivos específicos de la investigación	19
	3

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	21
2.1.1. La seguridad ciudadana en el Perú	21
2.1.2. La seguridad ciudadana	22
2.1.3. Las teorías en que se basa la inseguridad ciudadana	23
2.1.4. La seguridad ciudadana	23
2.1.5. Las estrategias de seguridad ciudadana en el Perú	24
2.1.6. Funciones de las organizaciones e instituciones encargadas de la seguridad ciudadana	24
2.1.7. Inseguridad ciudadana	27
2.1.8. Las teorías de la victimización planteado por Frieder Dunkel	27
2.2. MARCO CONCEPTUAL	28
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	29
2.3.1. Hipótesis general	29
2.3.2. Hipótesis específica	29

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	30
3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	30
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	31
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	31
3.6. MÉTODOS	33
3.7. TÉCNICAS	34
3.8. INSTRUMENTOS	35

3.9. CRITERIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.10. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	36

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN	37
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	47
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	49
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS	59

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Acción de la Policía Nacional	37
Tabla 02: Presencia de serenazgo municipal	39
Tabla 03: Presencia de las juntas vecinales	41
Tabla 04: Víctima de hurto	43
Tabla 05: Víctima de robo	45
Tabla 06: Prueba de relación RH0 de Spearman	48

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Acción de la Policía Nacional	38
Figura 02: Presencia de serenazgo municipal	40
Figura 03: Presencia de las juntas vecinales	42
Figura 04: Víctima de hurto	44
Figura 05: Víctima de robo	46

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Ficha bibliográfica	60
Anexo 02: Cuestionario para la encuesta	61
Anexo 03: Matriz de consistencia	63

RESUMEN

El presente estudio lleva por título: “Inseguridad ciudadana y victimización de la población de la ciudad de Juliaca - provincia de San Román, 2022”, el cual tuvo como objetivo general, determinar la relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022, el método de investigación, fue descriptivo simple bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo teniendo un estudio bajo el enfoque mixto, el diseño de investigación fue el no experimental de corte transversal, que describe el hecho tal como se encuentra en el momento de recojo de datos, la técnica que se ha utilizado para recolección de la información fue la revisión de la bibliografía y la encuesta, el instrumento que se ha utilizado fue la ficha bibliográfica y el cuestionario, la población finita para el estudio comprende a las autoridades y ciudadanos que se sienten víctimas de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca, la muestra representativa en la actual investigación se empleo bajo el muestreo probabilístico que asciende a 90 personas que han sido sometidos al estudio, al concluir la presente investigación se ha podido llegar a concluir que: Se ha podido determinar que si existe una relación entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de la Juliaca, donde se debe tener en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.568, en consecuencia se tiene una relación directa significativa entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población en la ciudad de Juliaca, con un valor p de 0,003 está por debajo de 0.05. Por lo tanto: no se acepta la Hipótesis Nula (H0) y se admite la Hipótesis alterna (H1), teniendo un nivel de significación de 5% con 95% de confianza, en conclusión podemos afirmar que existe relación entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

Palabras clave: ciudadano, hurto, inseguridad, junta vecinal, robo

ABSTRACT

The present study is entitled: "Citizen insecurity and victimization of the population of the city of Juliaca - province of San Román, 2022", which had as a general objective, to determine the relationship between citizen insecurity and the victimization of the population of Juliaca - Province of San Román during the year 2022, the research method was simple descriptive under the qualitative and quantitative approach, having a study under the mixed approach, the research design was the non-experimental cross-sectional one, which describes the made as it is at the time of data collection, the technique that has been used to collect the information was the review of the bibliography and the survey, the instrument that has been used was the bibliographic record and the questionnaire, the population finite for the study includes the authorities and citizens who feel victims of citizen insecurity in the city of Juliaca, the sample represents ntative in the current investigation was used under the probabilistic sampling that amounts to 90 people who have been subjected to the study, at the conclusion of this investigation it has been possible to conclude that: It has been possible to determine that if there is a relationship between citizen insecurity and the victimization of the population of Juliaca, where the correlation coefficient between both variables must be taken into account, which has resulted in 0.568, consequently there is a significant direct relationship between citizen insecurity and the victimization of the population in the city de Juliaca, with a p-value of 0.003 is below 0.05. Therefore: the Null Hypothesis (H0) is not accepted and the Alternate Hypothesis (H1) is admitted, having a significance level of 5% with 95% confidence, in conclusion we can affirm that there is a relationship between citizen insecurity and the victimization of the population in the city of Juliaca - Province of San Román during the year 2022.

Keywords: citizen, theft, insecurity, neighborhood council, robb^r^Ê•^r^na: *^Ê

INTRODUCCIÓN

Dentro de la investigación hemos podido desarrollarlo a nivel de los siguientes criterios: No dudamos que existen varias investigaciones relacionadas al tema de estudio, tales como la seguridad pública de la población, inseguridad ciudadana, pero lo que en estos estudios no lograron considerar es la victimización de la población por la inseguridad ciudadana, es por ello que considero que la presente investigación será una alternativa más para que pueda coadyuvar al mejoramiento de la seguridad ciudadana desde el punto de vista social teniendo al mismo poblador de la ciudad de Juliaca como protagonista. Por otro lado el estudio va a permitir aportar con información relevante y clara por parte del mismo vecino de la ciudad de Juliaca, de los mismos efectivos de serenazgo y la policía nacional, quienes conciben las políticas de cómo poder combatir la delincuencia, así mismo en la investigación se interactúa las variables que se dieron razón en el estudio para poder llegar a las conclusiones una vez encontrados los resultados. Por otro lado se analiza el comportamiento de la población frente a los diferentes actos delictivos y que dan razón a la inseguridad ciudadana, así mismo en la investigación se muestra la forma de organización a la cual han llegado para considerar medidas conjuntas para luchar contra el flagelo de la delincuencia en la ciudad de Juliaca, ya que la delincuencia viene ganando campo realizando acciones como asaltos a mano armada, robos, hurtos, robos a casa, robos a locales comerciales entre otros, ocasionando perjuicio económico a las víctimas, pero algo que viene causando mayor preocupación es la proliferación de asesinatos a mano armada, por lo tanto la presente investigación será de interés de la sociedad por ser un problema vigente. Cabe resaltar que la inseguridad ciudadana y la victimización de la población es un problema que deben ser afrontados por los gobiernos a todo nivel. Cabe resaltar que la investigación, se desarrolló bajo el enfoque del método científico, donde se analizaran cada una de las características objetivas, así como el empleo de los diferentes instrumentos que nos conducirán a la obtención de los resultados.

Por lo tanto la presente investigación está estructurada en base a 4 capítulos que dan a conocer cada uno de los temas considerados en la tesis, en consecuencia se tiene; El capítulo uno, donde se expone el problema considerado, luego se pasa a exponer los objetivos trazados en la investigación, para luego establecer los antecedentes de la investigación; en el capítulo dos se desarrolla el marco teórico referencial para la investigación, así como el marco conceptual y se muestran las hipótesis consideradas; en el capítulo tres se desarrolla toda la parte metodológica aplicada en la investigación; en el capítulo cuatro se muestran los resultados que se llegaron a conseguir durante la investigación, luego se pasa a detallar las conclusiones a las cuales se ha arribado al concluir la presente investigación, para luego dar a conocer las recomendaciones, la bibliografía y por último los anexos que refuerzan la investigación con evidencias consideradas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la ciudad de Juliaca actualmente venimos atravesando una serie de problemas cada vez más complejos y difíciles de solucionar; como es la inseguridad ciudadana, que si preocupa de sobre manera a nosotros que como los ciudadanos que estamos viviendo momentos muy álgidos a consecuencia que la delincuencia viene tomando por asalto las calles, lugares públicos y las viviendas. Es por eso que a diario notamos el incremento de actos delictivos, como son: robos, asaltos a mano armada, violaciones, crímenes, peleas callejeras, acciones de sicarios, asalto a viviendas entre otros delitos cometidos por personas que contradicen el ordenamiento jurídico sobre seguridad ciudadana.

Según el Barómetro de las Américas (2017), ha considerado un indicador sobre la delincuencia en el continente Americano el cual a obtenido el siguiente resultado: El Salvador es el primer país donde ha sido asaltado por la delincuencia con un 42%, seguido del Perú con un 37% y en tercer lugar se encuentra República Dominicana con un 32%.

Esta situación hace preocupar no solo a los ciudadanos que cada vez nos sentimos inseguros en nuestro país y como consecuencia de ello el Perú es uno de los países no

recomendados para hacer turismo por su alto índice de inseguridad en sus calles, cabe resaltar al mismo tiempo que en América también existen países con menores índices de delincuencia y estos países son Venezuela, Nicaragua y Brasil con 7%, 8% y 3% respectivamente.

Dentro de la inseguridad en estos días responde a los cambios que se vienen produciendo dentro del contexto social, en razón de los cambios estructurales a nivel de todos los países, a razón de los procesos sociales y culturales, así como de los diferentes procesos de cambio que se están dando por la modernización y globalización que afrontan todos los países del mundo. Por lo tanto la inseguridad ciudadana, viene adoptando un característica muy peculiar, de acuerdo a su estrato y condición como sociedad, lo cual está constituido por un conjunto de elementos activos dentro de su sociedad, todo ello relacionado en función a sus valores, experiencias y actitudes que circundan al problema de la inseguridad ciudadana.

Por último manifiesta Lagos M. y Dammert L., (2009) en su artículo sobre la Seguridad Ciudadana, como problema que aqueja a América Latina, es que es considerada como una región violenta de cara al mundo entero por tener un estrato social totalmente diferente y desigual.

En el Perú la inseguridad ciudadana es uno de los problemas que viene en crecida. Por lo tanto la sociedad viene reclamando la necesidad de incrementar la presencia de efectivos de la Policía nacional, darle vvgp del ejército con orden de disparar para el resguardo de las calles y la creación de fondos económicos de defensa interna. de también la sociedad civil ha hecho notar algo muy preocupante que en estos últimos años existe menos efectivos de la Policía en las reere se estima que que hay un solo preeerererolrcía ppolicíarerrre habitantes.

En la ciudad de Juliaca, se viene observando a través de los medios de comunicación que el accionar de los delincuentes, se viene dando con mayor incidencia, estas se

traducen en la comisión de delitos como son el hurto y robo de casas, robo a los transeúntes, y algo más preocupantes el sicariato, muy a pesar de que se tiene el servicio de serenazgo unificado con la Policía Nacional del Perú que viene realizando el patrullaje correspondiente, pero esto creen los pobladores que no es suficientes, un detalle más a tener en consideración que en lo que va del año 2022, los asaltos se vienen cometiendo en los locales de fiesta donde se celebran eventos sociales como matrimonios, fiestas costumbristas entre otros, teniendo situaciones nefastas para las personas.

1.1.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre las acciones que realiza la Policía Nacional y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022?

- ¿Cuál es la relación que existe entre la presencia del serenazgo municipal y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022?

- ¿Cuál es la relación que existe entre la presencia de las juntas vecinales y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022?

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Antecedentes internacionales

- En el estudio realizado por Solórzano y Contreras durante el año 2015, en México, el cual lleva por título *“Seguridad ciudadana. ¿Disminuir la criminalidad o la desigualdad, la marginación y la pobreza?”*. En esta investigación se llegó a las siguientes conclusiones: *“... la seguridad ciudadana está concebida como una política de estado donde están destinados a que se pueda disminuir cada uno de los índices de criminalidad, donde los*

estados deben de adecuar dichas políticas al mundo neoliberal, todo ello para poder lograr el desarrollo económico, y así poder satisfacer las necesidades y los derechos de los ciudadanos que viven en pobreza y así poder prevenir que delincan, y se prolifere así la delincuencia...”.

- En la investigación realizada por Moreno durante el año 2016, en el país de Colombia, el cual lleva por título “La inseguridad ciudadana como proceso de territorialización: Aproximación conceptual teórica”. Dentro de esta investigación se ha analizado “...*la territorialización de la inseguridad ciudadana asociado a un sector urbano considerado vulnerable, se buscó visibilizar las dinámicas y el alcance a partir del sujeto, estructuras criminales, el espacio geográfico y su entorno...*”. Por otro lado se ha llegado a las siguientes conclusiones: “... *se ha obtenido que la inseguridad ciudadana se debe analizar desde el punto de vista multidisciplinaria, esto con la finalidad de poder influir en los diferentes factores en donde debe de tenerse mayor incidencia, donde el gobierno a través de sus diferentes niveles deben adoptar estrategias para combatir la delincuencia...*”.

- En la investigación realizada por Páez, Peón y Pedraza durante el año 2017, en Colombia, en la cual lleva el siguiente título: “*Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007 – 2017)*”. donde se llegó a concluir que: “... *Que la población de Colombia considera que los efectivos policiales institucionalmente vienen desarrollando una mala tarea en la lucha contra la inseguridad ciudadana todo ello a falta de recursos económicos, también se ha podido observar que no existe programas para llevar a cabo una óptima seguridad ciudadana y por ende conseguir la disminución de la tasa de criminalidad, ya que la política institucional de la policía es promover la vigilancia en función a un solo radio geográfico, para lugares considerados importantes en razón de bienes y servicios, por otro lado en Chile se tiene niveles de victimización y percepción de violencia...*”.

- En la investigación realizada por Rodríguez durante el año 2018, en Madrid España, en la cual ha realizado la investigación sobre *“Evaluación de la seguridad ciudadana: las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio”*. donde se ha llegado a la conclusión que: *“... la tasa de homicidios entre el año 2004 al 2009 se logró incrementar de forma alarmante en un 9.43 homicidios por cada 100 pobladores, así mismo los hurtos se lograron incrementar durante el año 2004 en un 275.61 hurtos y para los años del 2009 al 2014 se logró a incrementar en un 543.07 hurtos por cada cien mil ciudadanos. Por lo tanto lo que se ha llegado a percibir es que la inseguridad ciudadana durante el año 2014 ha aumentado en un 41.5% cifra que en realidad es alarmante. Por otro lado el mismo ciudadano logró calificar la labor que viene desarrollando el órgano judicial y el Ministerio Público dándole una valoración deficiente y la labor que realiza la Policía Nacional es totalmente negligente...”*.

- En la investigación realizada por Burbano y Vargas durante el año 2019, en Ecuador, el cual lleva por título *“Estudio de la inseguridad ciudadana en “la calle Hugo Cortez Cadena” del Guasmo Norte de la ciudad de Guayaquil 2018”*. Donde los investigadores llegaron a las siguientes conclusiones: *“... la inseguridad ciudadana viene a ser un problema que debe de ser disminuida esto para poder lograr una convivencia democrática, es por ello que la población del sector debe de aportar en la organización de políticas de seguridad ciudadana junto con la policía nacional, para lograr una convivencia segura, donde no exista robos, secuestros, asaltos y otras circunstancias que vienen generando violencia dentro de la localidad...”*.

1.2.2. Antecedentes nacionales

- En el estudio que ha sido desarrollado por López, el cual lleva por título *“La inseguridad y la percepción de inseguridad en Lima - Perú”*, donde el investigador ha llegado a las siguientes conclusiones: *“... el investigador ha llegado que concentrar la brecha que existe entre la inseguridad y percepción de inseguridad en la ciudad de Lima, así como los niveles de percepción de inseguridad, las tasas de denuncias de hurto y robo*

asciende, por cada 100 000 habitantes, lo que constituye una alta incidencia de inseguridad ciudadana, por lo tanto en base a los resultados que han sido encontrados se ha podido comprobar la existencia de una marcada distancia entre la percepción de la inseguridad y la victimización del común ciudadano...”.

- En la investigación desarrollada por Campos durante el año 2016, trabajo ejecutado en la ciudad de Huánuco, el cual lleva por título “Seguridad Ciudadana en el distrito de Huánuco”. En donde el investigador ha llegado a las siguientes conclusiones: *“... los ciudadanos vienen percibiendo que la inseguridad ciudadana va en aumento debido a la crecida delincuencia donde se viene fomentando hechos delictivos, ilícitos y de violencia por parte de los delincuentes, y a las vienen sintiéndose cada uno de ellos desprotegidos por parte del servicio de serenazgo así como la Policía Nacional del Perú, quienes deben de velar por su seguridad, también han afirmado los ciudadanos tener una desconfianza por parte de los agentes de seguridad...”.*

- Dentro de la investigación realizada por Quicaña durante el año 2017, estudio realizado en la ciudad de Lima, el tiene el título de “Seguridad Ciudadana en el sector de Condevilla, San Martín de Porras – lima, 2017”, en donde se ha llegado a las siguientes conclusiones: *“... En el sector de Condevilla se tiene la impresión que es una zona no segura donde pululan muchos delincuentes generando inseguridad y por lo tanto los pobladores se sienten inseguros no se sienten protegidos y deben tomar ciertas medidas para salvaguardar su integridad física y material debido a la poca confiabilidad de los policías y Serenazgo. Calificando la como mala e ineficaz para combatir los hechos delictivos”.*

- Por otro lado se tiene la investigación realizada por Saavedra durante el año 2017, investigación realizada en la ciudad de Lima, el cual lleva por título “Seguridad Ciudadana en el distrito de la victoria - Lima”. En el estudio se ha llegado a las siguientes conclusiones: *“... En la mayoría de las personas sometidas a estudio los cuales residen*

en dicho distrito han manifestado que la seguridad ciudadana es insuficiente considerando que esta en un nivel moderado, en la investigación también se ha concluido que existe un nivel moderado sobre los riesgos para la seguridad y las amenazas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de la Victoria...”

1.2.3. Antecedentes locales

Dentro de la desarrollado por Salas durante el año 2017, realizada en la ciudad de Puno, el cual lleva por título “La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de homicidio en el Perú”. Donde se llegaron a las siguientes conclusiones: “... *la inseguridad ciudadana, delincuencia y criminología se ha incrementado por lo que se hace necesario generar y fomentar medidas urgentes que deben ir dirigidas de forma estratégica a los diferentes espacios geográficos donde se observan mayor inseguridad producto de la delincuencia medidas que deben se instauradas en: Lima, Callao, Trujillo, Arequipa y otras ciudades, considerando para ello a las causas sociales donde debe tenerse en cuenta la educación y el empleo ya que son las razones elementales por las cuales surge la delincuencia y son tendencia para que los jóvenes sean influenciados por la delincuencia en consecuencia el estado tiene el deber de generar una política pública para enfrentar la inseguridad ciudadana a mediano y largo plazo según su dimensión ...”*

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar la relación que existe entre las acciones que realiza la Policía Nacional y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

- Identificar la relación que existe entre la presencia del serenazgo municipal y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.
- Conocer la relación que existe entre la presencia de las juntas vecinales y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. La seguridad ciudadana en el Perú

Dentro del contexto del ministerio de interior del Perú, se dio el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana para los años 2018 – 2023, donde se detallan diferentes aspectos relacionados a la seguridad ciudadana como principal demanda de la población peruana. Actualmente viene siendo una de las principales situaciones en la agenda gubernamental.

Durante los últimos tiempos la seguridad ciudadana ha ido mereciendo varios enfoques y tratamientos por parte de las autoridades de turno, pero ninguno de estos tratamientos ha resultado tener el éxito necesario hasta la fecha. Ya que la seguridad ciudadana es el resultado de un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, y por ende debe de ser abordado desde diferentes ámbitos pero de forma simultánea.

Vale mencionar que el mapa del delito ha desarrollado un muestreo y se tiene que en la actualidad, la mayor incidencia de hechos ilícitos se mediante faltas, o delitos contra el patrimonio, contra la vida, contra el cuerpo y la salud de las personas, contra la libertad y contra seguridad pública sea en mérito a nivel individual o colectivo, así mismo sea a la propiedad privada o pública respectivamente.

Ante estos fracasos los peruanos se sienten más inseguro en sus propias casas, así como también en las instalaciones de su centro laboral, en las calles, parques o plazas, y en fin en diferentes lugares públicos. Pero cada vez se debe mejorar de forma constante los niveles de seguridad como prioridad del estado en busca de un clima de paz que genere prosperidad del país.

Visto de otra manera la inseguridad ciudadana ha conllevado a generar un clima de ansiedad que sin duda viene afectando la productividad individual y colectiva, que irá en perjuicio de la parte económica del común ciudadano y por ende su calidad de vida.

Dentro del contexto de los gobiernos locales y regionales, la seguridad ciudadana debe sin duda convertirse en una prioridad el aliarse con la policía nacional del Perú, pero generando un clima de trabajo conjunto entre serenos y policía, ya que la este recurso de serenazgo ya es una institución en casi todas las municipalidades del Perú.

2.1.2. La seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana debe ser entendido como un fenómeno multicausal, donde debe de enfocarse desde los puntos de vista individual, familiar, social y cultural, que van a incidir en la conducta de la persona dentro del contexto familiar y social, es por ello que la doctrina a desarrollado diferentes corrientes teóricas para un mejor análisis, los cuales son:

a. Corrientes teórico según el realismo de derecha

Esta corriente sostiene que el incremento de la delincuencia se debe al debilitamiento familiar y la comunidad como instituciones elementales del contexto social. A esto se suma que la población joven viene aumentando de forma desmedida y esto hace que las probabilidades delincuenciales crezcan. Para este enfoque, la única opción para afianzar la seguridad ciudadana es aplicar la ley con rigor.

b. Corrientes teórico según el realismo de izquierda

Esta corriente teórica afirma que el delito se produce como resultado de la ruptura de la

solidaridad social, ya que existe una explotación y desigualdad dentro del contexto social. Y es por eso que existe la reacción de la delincuencia por sentir una marginación política y económica. Sostiene que la mejor forma de combatirla es reduciendo las distancias sociales promoviendo la justicia social. También considera la aparición del delincuente como una situación de autodefensa, que vienen hacer los ciudadanos sin fortuna y sin oportunidades.

2.1.3. Las teorías en que se basa la inseguridad ciudadana

Las teorías que se han desarrollado son las siguientes:

a. La teoría de la disonancia cognitiva

Esta teoría sostiene que la inseguridad, es producto del proceso mental, el cual se ve encaminado a construir un orden cognitivo, los cuales se van a transmitir de diferentes maneras, sean a través de medios de comunicación los cuales dan a conocer los actos delictivos que han sido cometidos, y que causan cierto impacto en la sociedad.

b. La teoría de la probabilidad de la elaboración

Esta teoría sostiene que la seguridad pública y respecto a la inseguridad, se ve enmarcado a los procesos internos que van a orientar la construcción de estrategias informativas que tienen la responsabilidad de persuadir al público, que tendrá el fin de generar un nuevo estilo de vida en razón a los grupos delictivos.

c. La teoría de procesamiento espontáneo

La teoría sostiene respecto a la percepción de seguridad e inseguridad ciudadana, que se debe a todo comportamiento humano, que está enmarcado en la activación emocional que se encuentra guardada en su memoria, y lo exterioriza en situaciones a futuro frente a individuos que forman su entorno social en un determinado momento.

2.1.4. La seguridad ciudadana

"... La seguridad ciudadana es aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, en donde el Estado tiene las

capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos, por consiguiente es una condición donde las personas viven libres de la violencia practicada por los actores...". CIDH (2009) (citado por Arbaiza, Lindo, Campins, y Valverde, 2017, p. 46).

2.1.5. Las estrategias de seguridad ciudadana en el Perú

No cabe duda que la seguridad ciudadana dentro del contexto nacional es un tema que urge tomarle la importancia debida ante la onda criminal que viene acechando a la colectividad en todo el territorio nacional. Generando hechos lamentables cuando son cometidos por los delincuentes sin tener el mayor reparo y sentimiento de culpa, por lo tanto ante este hecho se tiene el sentimiento de inseguridad que se viene considerando por toda la población. (Mavila, 2012, p. 152).

Para ello el Estado peruano ha dado lugar a la creación de un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana bajo el marco normativo del decreto supremo N° 056-2018- PCM, donde se compromete claramente la participación de la PNP, municipalidades y organizaciones vivas del entorno del distrito o provincia, para ello se le ha dado ciertas funciones que detallamos a continuación.

2.1.6. Funciones de las organizaciones e instituciones encargadas de la seguridad ciudadana

a. Funciones de la Policía Nacional del Perú en temas de seguridad ciudadana

Las principales funciones de la Policía Nacional del Perú según el Artículo 10 de la ley son:

- Garantiza, mantiene y establece el orden interno dentro del territorio nacional.
- Promueve e implementa mecanismos en favor de la seguridad ciudadana a nivel nacional.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado dentro del contexto nacional.

- Mantiene la paz, seguridad, tranquilidad y el orden público en todo el territorio nacional.
- Previene, combate, investiga y denuncia los hechos delictivos así como las faltas que están previstas dentro del ordenamiento jurídico penal.
- Aplicar sanciones establecidas en el Código Administrativo entre funciones según marco normativo que establece sus facultades.

b. Funciones de la Municipalidad en temas de seguridad ciudadana

Aquí se encuentra claramente establecido las funciones del serenazgo municipal, estas funciones han sido establecidas el 30 de mayo del 2019 mediante el marco normativo de la resolución ministerial N° 772-2019-IN, a saber:

- Vigilar e informar situaciones o comportamientos irregulares o ilegales que evidencien la comisión o actos preparatorios de delitos, faltas y contravenciones que se produzcan en su sector de vigilancia.
- Apoyar al ciudadano y la Policía Nacional del Perú en casos de comisión de delitos, faltas, actos de violencia flagrante y accidentes.
- Comunica de forma inmediata a la Policía Nacional del Perú, Bomberos, sistema de atención móvil de urgencias y otras instituciones, según se requiera, para la atención de situaciones de emergencia.
- Participar en operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Gobernación y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana.
- Apoyar al cumplimiento de las normas de seguridad ciudadana en eventos públicos de naturaleza comercial, deportiva, social, cultural y religioso.
- Colaborar en mantener la tranquilidad, orden, seguridad y moral pública del vecindario, en el marco de los planes de acción de seguridad ciudadana de los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales, distritales y centros poblados.
- Operar las cámaras de video vigilancia y el uso de las tecnologías de información y

comunicación – TICs, permitiendo su articulación y conectividad con los centros de monitoreo de cámaras de vigilancia de la Policía Nacional del Perú y otros servicios de emergencia.

- En casos de delitos y faltas flagrantes podrá retener al presunto implicado, poniendo en forma inmediata al retenido a disposición de la Policía Nacional del Perú, en aplicación de la Ley N° 29372, Ley de Arresto Ciudadano y Código Procesal Penal (Decreto Legislativo 957).
- Supervisar el cumplimiento de las ordenanzas regionales y municipales, de los servicios públicos y de otros instrumentos de gestión en coordinación con las dependencias del gobierno local.
- Entre otras funciones.

c. Funciones de la Juntas Vecinales en temas de seguridad ciudadana

Las juntas vecinales la conforman los vecinos de un distrito o sector del mismo que han sido creadas con la finalidad de crear autoprotección y representación por excelencia de la participación de la comunidad en materia de seguridad ciudadana las cuales están reconocidas en el marco normativo de la SINASEC. (IDL-SC, 2011, p. 2).

Las funciones que cumple son las siguientes:

- Unir, articular y fomentar la alianza permanente entre sus integrantes para la organización y el funcionamiento de la Junta Vecinal.
- Implementar medidas preventivas a nivel local que permita la mejora de los niveles de seguridad en su jurisdicción.
- Gestionar, ante la Comisaría, la capacitación de los vecinos en las disposiciones elementales y básicas sobre seguridad ciudadana.
- Informar o comunicar a la Comisaría sobre hechos delictivos que conocen.
- Comprometer a la población para participar activamente con sus autoridades locales y Policía para solucionar los problemas de su comunidad en materia de seguridad ciudadana.

- Establecer vínculos permanentes de coordinación entre integrantes de las Juntas Vecinales.
- Promover con la PNP y apoyar la conformación de las nuevas Juntas Vecinales.
- Colaborar en las acciones de emergencia producida por desastres naturales, artificiales o situación de calamidad.

2.1.7. Inseguridad ciudadana

Debemos entender que la inseguridad ciudadana es atentar contra las condiciones básicas que vienen afectando la convivencia pacífica de las personas dentro del entorno social el cual viene lesionando sus derechos elementales; ya que la persona es el fin supremo del estado y su seguridad viene ser prioridad. (Tapia, 2013, p. 2013).

Por otro lado la inseguridad ciudadana viene hacer la sensación de miedo y preocupación individual por causa del sufrimiento de los delitos que son cometidos por los delincuentes como son los atracos y asaltos con armas. Ruidiaz (1997) (citado por Medina, 2016, p. 10).

2.1.8. Las teorías de la victimización planteado por Frieder Dunkel

Este autor plantea tres niveles de victimización ante la inseguridad ciudadana desde una perspectiva dinámica a saber:

a. Victimización primaria

En este nivel se presenta a una persona el cual viene hacer la víctima del hecho criminal el cual ha sido propinado por uno o más delincuentes generando al libre desamparo de la víctima generando la vulnerabilidad de la misma.

b. Victimización secundaria

Es cuando la persona siente el ausentismo sobre la reacción de la autoridad sobre los hechos delincuenciales que se vienen suscitando dentro del medio social, ya que no ve garantizado su integridad, ya que no existe reacción por parte de la policía, gobernantes de turno, ministerio público y poder judicial.

c. Victimización terciaria

Esta situación se da como consecuencia del aspecto mediático y por ende surge la victimización por el miedo causa por los medios de comunicación y la gravedad con la que lo enfocan cada uno de los casos por lo tanto las víctimas se considera como un sujeto desamparado y al mismo tiempo considera que a nadie le interesa su seguridad y bienestar, y toma una actitud de venganza ante las situaciones que se vienen presentando.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

a. Accionar de la policía nacional

Viene hacer la actividad de la Policía Nacional, con el propósito de generar la debida protección del común poblador que forma parte de una colectividad ante los hechos delictivos que se suscitan en su jurisdicción.

b. Faltas

Las faltas vienen hacer los injustos menores en relación con los delitos los cuales conllevan a ser sancionados de forma leve por parte de la norma penal. (Chiroque, 2013, p. 1).

c. Hurto

Según la RAE, (2014) es el delito que consiste en tomar objetos ajenos en contra de la voluntad de su propietario pero sin que medie violencia o daño hacia la víctima.

d. Percepción

Viene hacer *“el proceso cognitivo de la conciencia que va a consistir en el reconocimiento, para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas dentro del contexto social”* (Vargas, 1194, p. 48).

e. Robo

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), es la acción de sustraer

objetos ajenos con el efecto de robar, donde se emplea, violencia sobre la víctima o en el mismo objeto que se viene sustrayendo. (RAE, 2014)

f. Seguridad Ciudadana

Es traducida en la seguridad humana, donde el responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas es la autoridad competente en favor de sus conciudadanos.

g. Serenazgo

Es la organización municipal encargada de reforzar la seguridad ciudadana, que ha sido implementada en la mayoría de las municipalidades del Perú.

h. Victimización

“La victimización es el proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático y llega a convertirse en víctima. No tiene por qué tratarse de un hecho puntual o aislado, sino que puede englobar un conjunto de fases, de ahí que también se denomine proceso de victimización”. (Morcillo, 2014, p. 11).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

2.3.2. Hipótesis específica

- Existe una relación directa entre las acciones que realiza la Policía Nacional y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.
- Existe una relación directa entre la presencia del serenazgo municipal y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.
- Existe una relación directa entre la presencia de las juntas vecinales y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente investigación se realizó en la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno, esta provincia tiene una extensión de 2 277,63 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicado al lado nor - oeste del Lago Titicaca, actualmente ocupa el 3,2% de la superficie territorial del Departamento de Puno, cuenta hasta la fecha con una población de 240 mil 776 habitantes.

3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Para la presente investigación se utilizó los siguientes métodos de investigación:

Enfoque de investigación cuantitativa (Hernández 2010), mediante este enfoque se procedió a la recolección y el análisis para poder dar respuesta a las preguntas de la investigación y así poder probar la hipótesis, todo ello en base a la medición numérica y el análisis correspondiente, el cual nos llevó a poder concluir con el resultado correspondiente respecto a los patrones de comportamiento de una de la sociedad afectada.

También se utilizó el enfoque cualitativo porque se analizó la norma procesal penal en materia del plazo razonable así como la jurisprudencia relevante.

En consecuencia la presente investigación es de tipo MIXTA.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se aplicó en la investigación será de nivel no experimental - transversal; Hernández, (2014) *“ya que no se realizará la manipulación intencional de las variables. Lo que si se hace en una investigación experimental”*.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño del estudio que se aplicó en el presente estudio obedece a un diseño correlacional simple, el cual permitirá relacionar las dos variables de estudio, bajo la muestra establecida, así mismo se va a emplear obligatoriamente un coeficiente de correlación.

El diseño que se aplicará en la investigación es no experimental, descriptivo el cual obedecerá al siguiente esquema:

$$M \text{ ----- } (X \text{ --- } r \text{ --- } Y)$$

Donde:

M = Muestra.

x = Variable independiente.

y = Variable dependiente.

r = Relación.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

En relación a la población podemos referir a (Maleja, 2014, pp. 11-31), donde nos dice que la población *“... Es el conjunto total de individuos, objetos o unidades que poseen algunas características comunes, observables en un lugar y en un momento determinado , cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe tener en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio”*.

Siguiendo la definición la población es un conjunto de elementos, seres o eventos los cuales tienen una serie de características, de quienes se quiere obtener una determinada

información, por lo tanto la población finita para el estudio comprende a las autoridades y ciudadanos que se sienten víctimas de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca a treinta (30) efectivos de la Policía Nacional del Perú, (30) efectivos del servicio de serenazgo de la municipalidad provincial de San Román y (30) miembros de las juntas vecinales debidamente registrados ante la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Román y (60) ciudadanos de la ciudad de Juliaca, haciendo una población total de 150 personas.

Muestra

Con el objeto de hallar una muestra representativa, en la actual investigación se emplea el muestreo probabilístico; lo que significa que se utilizará la fórmula del tamaño de muestra aleatorio simple; en consecuencia, el tamaño de la muestra es:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

n= Es el tamaño de la muestra.

Z= Es el nivel de confianza 95%

p= Variabilidad Positiva. 50%

q= Variabilidad negativa. 50%

N=Tamaño de la población. 150

E= error. 5%

$$n = \frac{(0.95)^2(0.50)(0.50)(150)}{(5,280)(0.05)^2 + (0.95)^2(0.50)(0.50)} = 90.$$

La muestra aleatoria consta de 90 personas distribuidas de la siguiente manera.

- 18 efectivos de la PNP.
- 18 efectivos de serenazgo municipal.
- 18 ciudadanos que forman parte de las juntas vecinales.
- 36 ciudadanos de la ciudad de Juliaca.

a. Criterio de inclusión

- Efectivos de la Policía Nacional del Perú que quisieron someterse al estudio.
- Efectivos del servicio de serenazgo de la Municipalidad Provincial de San Roman que quisieron someterse al estudio.
- Ciudadanos miembros de las juntas vecinales que quisieron someterse al estudio.
- Ciudadanos de a pie que quisieron someterse al estudio.

b. Criterio de exclusión

- Efectivos de la Policía Nacional del Perú que no quisieron someterse al estudio.
- Efectivos del servicio de serenazgo de la Municipalidad Provincial de San Roman que no quisieron someterse al estudio.
- Ciudadanos miembros de las juntas vecinales que no quisieron someterse al estudio.
- Ciudadanos de a pie que no quisieron someterse al estudio.

3.6. MÉTODOS

En la investigación se utilizó los siguientes métodos:

Método sistemático

El cual me permitirá interpretar diferentes marcos doctrinales en función al marco normativo nacional para poder alcanzar el objetivo trazado.

Método deductivo

Este método permitió analizar el marco normativo desde una perspectiva general para luego dirigirnos hacia particular.

Método comparativo

Este método resulta muy importante aplicarlo ya que nos ha permitido realizar una comparación desde el punto de vista doctrinal así como el marco normativo en específico.

3.7. TÉCNICAS

Las técnicas de investigación que hemos utilizado obedecen a los siguientes:

a. Técnica del análisis bibliográfico

Esta técnica documental o bibliográfica permite en la investigación realizar la exploración de lo que se tiene escrito y publicado antes acerca un determinado tema.

Permitirá generar cierto análisis sobre la información doctrinal que se pueda recabar los cuales serán utilizados en la consolidación de los resultados.

b. Técnica del parafraseo

Esta técnica no ha permitido explicar las ideas que esbozo en el estudio con mis propias palabras conservando el sentido original del texto.

Es la técnica que se utilizó a fin de poder desglosar con mayor sentido cada uno de los conceptos establecidos en el trabajo de investigación.

c. Técnica de interpretación jurídica

Esta técnica llamada también interpretación del derecho, la cual consiste en establecer el significado de las normas jurídicas que están plasmadas dentro del ordenamiento jurídico.

Es la técnica que utilizamos en el marco analítico de la norma a fin de poder darle el sentido necesario al derecho positivo.

d. Técnica de la encuesta

Encuesta, que nos sirve para obtener información de los diferentes actores relacionados a la seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca.

“La técnica de la encuesta, permite obtener datos de diversas personas, en el que su opinión le interesa mucho al investigador para realizar su estudio, para lograr ello, se toma en cuenta una cantidad de preguntas previamente elaboradas intencionalmente,

presentadas de manera escrita, los que son entregados a los sujetos investigados, a fin de que respondan también de manera escrita, al conjunto o listado de preguntas se le denomina como cuestionario”, (Maleja, 2014)

3.8. INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizaron fueron:

a. Fichas bibliográficas

Para poder registrar la información relevante del texto que se analiza así como el marco normativo.

b. Cuestionario

Cuestionario de encuesta, que está conformado por 36 ítems, es decir, 18 ítems de cada variable. Que sirve para recopilar datos producto de las experiencias y observaciones de la propia experiencia de las personas sometidas a estudio.

3.9. CRITERIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para la elaboración de la presente investigación se encuestó a los principales actores relacionado a la seguridad ciudadana de la ciudad de Juliaca como son efectivos de la Policía Nacional, efectivos del servicio de serenazgo, ciudadanos que conforman las juntas vecinales y ciudadanos de la ciudad de Juliaca,; asimismo se ha garantizado sus derechos bajo los criterios éticos del Informe Belmont. En consecuencia, *“... estas personas están protegidas en razón al respeto de sus decisiones, donde se procura evitar daños físicos y psicológicos. Cabe resaltar que se ha respetado su dignidad humana ya que se sometieron a la encuesta de forma voluntaria, después de haber obtenido la información se les hizo entender que sus respuestas serán consideradas dentro del aspecto de confidencialidad y una vez tabulada la información se procederá a la destrucción de cada uno de los cuestionarios...”*. (Manual de informe, Belmont, 2017)

3.10. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS A UTILIZAR
Variable independiente: Inseguridad ciudadana.	Acciones de la Policía Nacional del Perú. Presencia del serenazgo municipal. Presencia de las Juntas Vecinales.	Cumple la función de Policía. Cumple la función de serenazgo. Cumple la función de prevención de violencia dentro de la población.	Ficha de análisis de contenido bibliográfico. Cuestionario.
Variable dependiente: Victimización de la población de la ciudad de Juliaca.	Víctima de hurto. Víctima de Robo. Víctima de lesiones por robo.	Delito cometido en la calle. Delito cometido en la casa. Delito cometido en la calle. Delito cometido en la casa. Delito cometido en la calle. Delito cometido en la casa.	Ficha de análisis de contenido bibliográfico. Cuestionario.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

(VARIABLE INDEPENDIENTE: INSEGURIDAD CIUDADANA)

Tabla 01: Acción de la Policía Nacional.

ÍTEMS DEL CUESTIONARIO	Si (f)	(%)	No (f)	(%)	Total	(%)
La Policía Nacional patrulla las calles de la Ciudad de Juliaca	18	20%	72	80%	90	100%
La Policía Nacional orienta sobre seguridad ciudadana de forma general	25	27.8%	65	72.2%	90	100%
Cuando se denuncian hechos delictivos la policía atiende de inmediato la emergencia	12	13.3%	78	86.7%	90	100%
Para realizar alguna constatación policial la policía viene gratis	18	20%	72	80%	90	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra.

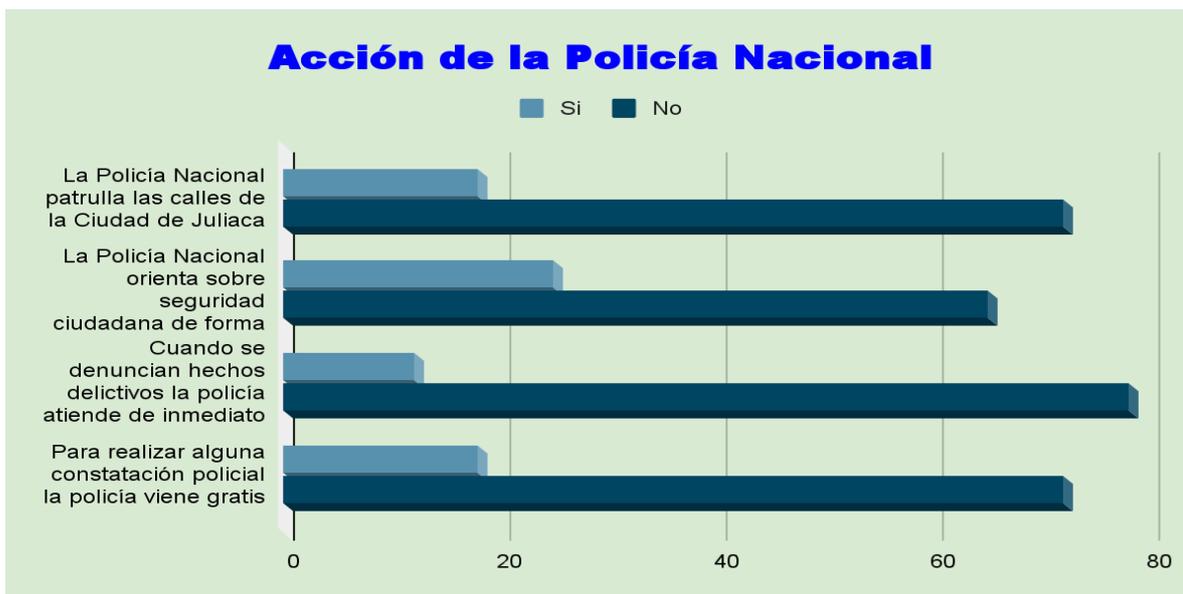


Figura 01. Acción de la Policía Nacional.

En la tabla bajo interpretación se tiene los resultados sobre la acción de la policía en relación a la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca, donde los encuestados han manifestado en un 80% que la policía no patrulla las calles como debe de ser, mientras que el 20% dijeron lo contrario; así mismo se tiene al 72.2% de personas encuestadas quienes dijeron que la Policía Nacional no orienta sobre temas relacionados a la seguridad ciudadana al común ciudadano de forma permanente, mientras que el 27.8% dijeron lo contrario, también se tiene al 86.7% de personas encuestadas quienes dijeron que los efectivos de la policía nacional no atienden de forma inmediata cuando se suscita hechos delictivos, mientras que el 13.3% manifestaron si son atendido de forma inmediata; así mismo como se puede observar en la tabla se tiene al 80% de personas encuestadas quienes manifestaron que para realizar la constatación de los hechos la policía no viene gratis por cuanto hicieron entender que los efectivos de la policía solicitan coimas para realizar las constataciones, mientras que el 20% manifestaron una posición diferente.

Dentro de las diferentes actividades que realiza la Policía Nacional del Perú es la de proteger a la ciudadanía de los hechos de violencia o despojo, el cual está enmarcado

bajo una política pública, donde existen lineamientos bien definidos por las autoridades que representan al estado peruano. Se debe entender por protección a los ciudadanos como un deber del estado bajo un compromiso de los gobernantes de turno. Cabe resaltar que las Políticas de seguridad ciudadana, deben estar centradas bajo un precepto de cinco elementos, a saber: 1. La protección de los ciudadanos debe ser atendida bajo el precepto constitucional y el ordenamiento jurídico vigente. 2. No debe existir límites contra la lucha de la delincuencia, ya que debe de instalarse un ambiente adecuado para la convivencia pacífica entre las personas. 3. Que la delincuencia no debe de sobrepasar la acción de la policía, por lo tanto debe existir una coordinación con las entidades públicas y privadas para mejorar las políticas de seguridad. 4. La Policía Nacional, como uno de los actores fundamentales, debe definir un nuevo perfil, que debe estar orientado a la ciudadanía con fin supremo. 5. Se debe poner mayor énfasis en el desarrollo de acciones preventivas. En consecuencia la policía nacional debe de implementar acciones técnicas que garanticen la seguridad ciudadana, que tenga como fin proteger el orden público y el ejercicio de los derechos de cada uno de los ciudadanos.

Tabla 02: Presencia de serenazgo municipal.

ÍTEMS DEL CUESTIONARIO	Si (f)	(%)	No (f)	(%)	Total	(%)
El Serenazgo patrulla las calles de la ciudad de Juliaca	68	75.6%	22	24.4%	90	100%
El Serenazgo atiende de inmediato al llamado de la población de Juliaca	74	82.2%	16	17.8%	90	100%
El número telefónico del serenazgo está libre al llamado	78	86.7%	12	13.3%	90	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra.

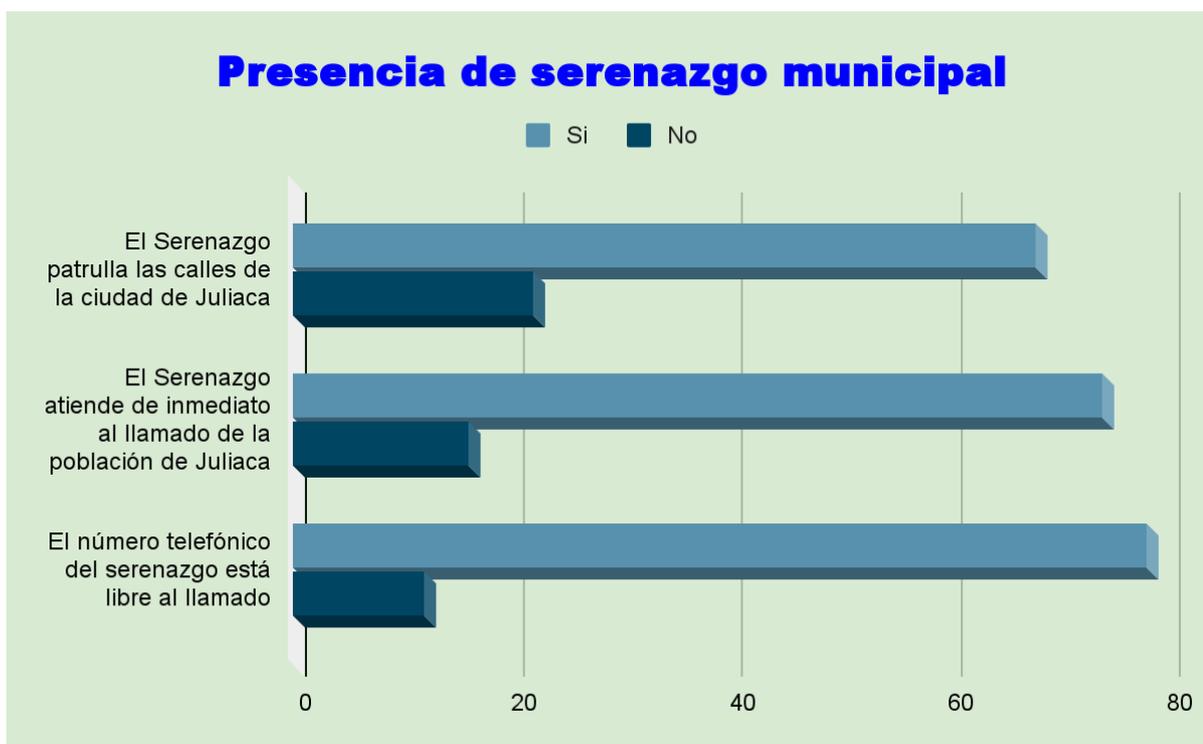


Figura 02. Presencia de serenazgo municipal.

Dentro de la tabla 02 se tiene los resultados que han sido obtenidos sobre la presencia del serenazgo en situaciones de inseguridad ciudadana, es así que se tiene al 75.6% de personas encuestadas quienes manifestaron que el serenazgo si patrulla las calles de la ciudad de Juliaca, mientras que el 24.4% dijeron no patrullan; así mismo se tiene al 82.2% de personas quienes afirmaron que el servicio de serenazgo si atiende de inmediato al llamado de la población, mientras que el 17.8% manifestaron lo contrario; también se tiene al 86.7% de personas quienes afirmaron que el número telefónico del servicio de serenazgo siempre está disponible para atender las emergencias, mientras que el 13.3% dijeron lo contrario.

El servicio de serenazgo debe ser la instancia que permita reforzar la seguridad ciudadana, que fue implementada por los municipios del Perú, todo ello con la finalidad de poder asegurar que la ciudadanía cuente con el respaldo de las municipalidades, estas instituciones fueron creadas mediante ordenanza municipal que tiene rango de ley, en concordancia con la ley de municipalidades y gobiernos locales. Dentro del contexto

actual en un mayor número de Municipalidades cuentan a la fecha con el servicio de serenazgo, los cuales vienen implementando de forma correcta en el apoyo contra la lucha de la criminalidad dentro de una localidad es por ello que los serenos patrullan de forma activa las calles de las ciudades con la participación integrada con la policía nacional. hoy en día la población confía más en los serenos, debido a que son los que llegan más rápido a atender las emergencias, no sólo brindan servicios a favor de la seguridad ciudadana afectada por los delincuentes, sino también atienden otras emergencias, estos antecedentes han hecho ver con buenos ojos el servicio de seguridad que prestan los serenos en favor de la población.

Tabla 03: Presencia de las juntas vecinales.

ÍTEMS DEL CUESTIONARIO	Si (f)	(%)	No (f)	(%)	Total	(%)
La población se organiza con comités de seguridad vecinal	53	58.9%	37	41.1%	90	100%
En Juliaca los pobladores detienen a delincuentes violentos	85	94.4%	5	5.6%	90	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra.

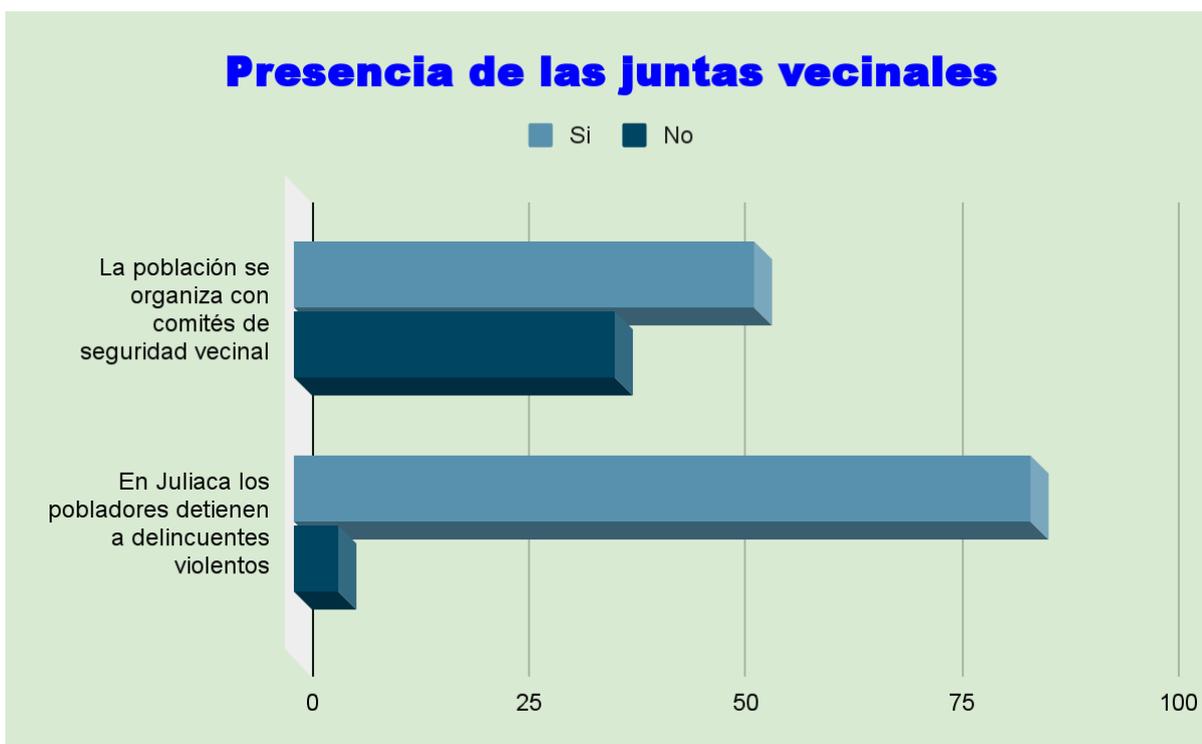


Figura 03. Presencia de las juntas vecinales.

En la tabla bajo interpretación se tiene al 58.9% de personas quienes afirmaron que la población está debidamente organizada en comités de seguridad ciudadana, mientras que el 41.1% dijeron lo contrario lo que hace presumir que aún falta organizar a la población en temas de seguridad ciudadana; mientras que el 94.4% dijeron que en la ciudad de Juliaca los pobladores si detienen a los delincuentes ya que la autoridad competente no hace nada por repelerlos, mientras que el 5.6% dijeron que no lo hacen.

Las juntas vecinales actualmente se han constituido en un apoyo para la policía nacional en relación a la lucha contra la inseguridad ciudadana que se vive en la ciudad de Juliaca, pero que aún falta implementarse en una buena parte de los barrios y urbanizaciones de la ciudad de Juliaca, ya que este tipo de organización es un componente de la seguridad humana, ya que permite enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. Así mismo permite reforzar la seguridad ciudadana y a la vez está respaldada por un sistema nacional de seguridad, que está conformado por organizaciones a todo nivel, todo ello con el propósito de garantizar la

paz y la tranquilidad de toda la población, así mismo permitiendo combatir la criminalidad y delincuencia en la ciudad. Por otro lado, se debe considerar que la seguridad ciudadana ahora es un derecho que toda población exige, lo que ha permitido articular mediante una acción integrada entre la población y la autoridad.

(VARIABLE DEPENDIENTE: VICTIMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE JULIACA)

Tabla 04: Víctima de hurto.

ÍTEMS DEL CUESTIONARIO	Si (f)	(%)	No (f)	(%)	Total	(%)
Existe hurto en casas durante el día en ausencia de los dueños	88	97.8%	2	2.2%	90	100%
Hurtan en los domicilios durante la noche cuando no están los dueños	90	100%	00	00%	90	100%
Existe hurto de bienes que se dejan en las calles durante el día	90	100%	00	00%	90	100%
Hurtan en las calles cuando se dejan los bienes durante la noche	90	100%	00	00%	90	100%
Los que hurtan en las calles son personas de Juliaca	53	58.9%	37	41.1%	90	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra.

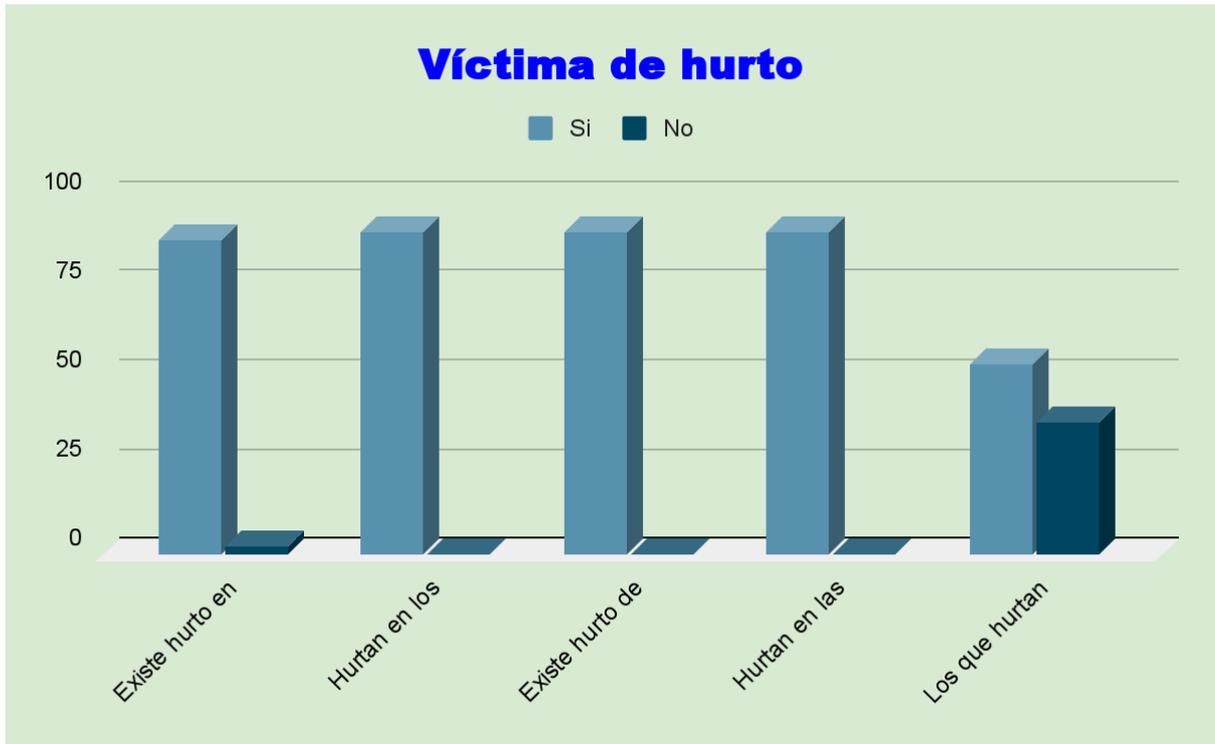


Figura 04. Víctima de hurto.

En la tabla que se interpreta se tiene los resultados sobre la victimización en relación al delito de hurto, tal es así que el 97.8% de personas sometidas a estudio dijeron que si existe hurto de las casas durante el día ante la ausencia de los dueños, mientras que el 2.2% manifestaron lo contrario; así mismo se tiene al 100% de ciudadanos quienes dijeron que si hurtan los domicilios durante la noche cuando no están los dueños de casa; también se tiene al 100% de personas quienes manifestaron que si existe hurto de bienes cuando estos son dejados por las calles durante el día; siguiendo la interpretación se tiene al 100% de personas quienes dijeron que si se hurtan los bienes dejados en las calles durante la noche; así mismo se tiene al 58.9% de personas quienes manifestaron que las personas que hurtan en las calles de la ciudad de Juliaca son de oriundos de esta ciudad, mientras que el 41.1% dijeron que son personas que provienen de otras localidades incluso de otros países.

al Código Penal como un marco normativo sancionador donde se encuentra los hechos que no deben ser actuados por la persona ya que su desobediencia conllevan a una

sancion penal, es por ello que se tiene al artículo 185, donde establece al tipo penal sobre hurto simple que en su tenor manifiesta que: *“El que, para obtener provecho, se apodera ilegalmente de un bien mueble, total o parcialmente ajeno, sustrayéndolo del lugar donde se encuentra, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años”*; por otro lado se tiene también al artículo 186 que hace referencia al hurto agravado donde establece que: *“El agente será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años si el hurto es cometido: 1. Durante la noche, 2. Mediante destreza, escalamiento, destrucción o rotura de obstáculos”*

Tabla 05: Víctima de robo.

ÍTEMS DEL CUESTIONARIO	Si (f)	(%)	No (f)	(%)	Total	(%)
Existe robo de bienes durante el día en las calles de Juliaca	72	80%	18	20%	90	100%
Roban bienes durante la noche en las calles de Juliaca	84	93.3%	6	6.7%	90	100%
Los que roban en las calles son personas de Juliaca	53	58.9%	37	41.1%	90	100%
Existe robo atacando con violencia a los dueños de los bienes en las calles durante el día	35	38.9%	55	61.1%	90	100%
Existe robo atacando con violencia a los dueños de los bienes en las calles durante la noche	87	96.7%	3	3.3%	90	100%
Los que roban en las calles atacando con violencia son personas de Juliaca	69	76.7%	21	23.3%	90	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra.

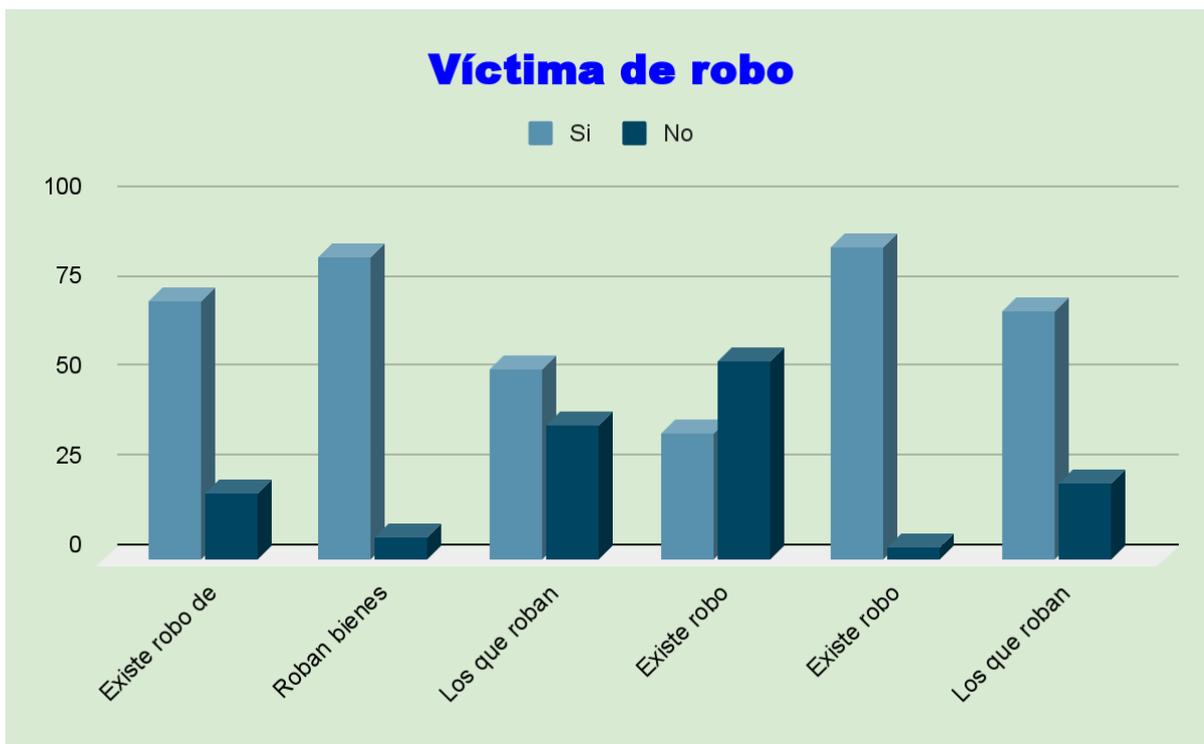


Figura 05. Víctima de robo.

En la tabla bajo interpretación se tiene la descripción del delito de robo, donde se tiene al 80% de personas quienes dijeron que si existe robo de bienes durante el día en las calles de la ciudad de Juliaca, mientras que el 20% manifestaron lo contrario; también se tiene al 93.3% de personas quienes dijeron que si se roban bienes durante la noche en las calles de Juliaca, por el contrario el 6.7% manifestaron lo contrario; así mismo se tiene al 58.9% de personas quienes afirmaron que las personas que roban bienes son personas que son oriundos de Juliaca, mientras que el 41.1% dijeron que provienen de otras ciudades así como de otros países; tambien en la tabla se tiene al 38.9% donde manifestaron que si existe robo donde se propina ataque a los dueños de los bienes durante el día, mientras que el 61.1% manifestaron lo contrario; también se tiene al 96.7% de personas dijeron que si existe robo atacando con mucha violencia a los dueños de los bienes durante la noche, mientras que el 3.3% dijeron lo contrario; y por último se tiene al 76.7% de personas quienes dijeron que las personas que roban en las calles de Juliaca son ciudadanos propios de la ciudad, mientras que el 23.3% dijeron que son personas que vienen de otras localidades hasta incluso son de otras nacionalidades.

Este tipo de delito se configura mediante el cual el agente activo llamado delincuente, se apodera de uno o más bienes del sujeto pasivo o víctima, empleando violencia o también amenaza, doblegando su capacidad de defensa, mediante este acto obtiene provecho económico de manera indebida o ilícitamente. En consecuencia la víctima es expuesta a un grave riesgo que es ocasionada por el delincuente que se apropia de sus pertenencias, donde la víctima cae en indefensión frente a la acción violenta donde incluso muchas veces trae como consecuencia lesiones leves, graves a la víctima, así mismo lo puede conllevar a la muerte. Sin duda alguna el delito de robo tiene como consecuencia situaciones fatales para la víctima generando miedo y temor tras el hecho a ello habrá que sumarle sentimientos de pérdida de sus bienes que va a generar inconvenientes que se tendrá que solventar como el quedarse sin sus objetos que tuvieron valor emocional y no se podrá reemplazar.

4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis nula

No existe una relación directa entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022. .

Hipótesis alterna

Existe una relación directa entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

Tabla 06: Prueba de relación RH0 de Spearman para determinar la influencia de la inseguridad ciudadana y su relación con la victimización de la población de la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

			INSEGURIDA D CIUDADANA	VICTIMIZACIÓ N DE LA POBLACION
Rho de Spearman	Inseguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	0,568**
		Significado bilateral	.	0,003
		N	90	90
	Victimización de la población.	Coefficiente de correlación	0,568**	1,000
Significado bilateral		0,003	.	
N		90	90	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.568, en consecuencia se tiene una relación directa significativa entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población en la ciudad de Juliaca, con un

valor p de 0,003 está por debajo de 0.05. Por lo tanto: no se acepta la Hipótesis Nula (H_0) y se admite la Hipótesis alterna (H_1), teniendo un nivel de significación de 5% con 95% de confianza, en conclusiones podemos afirmar que existe relación entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Dentro de las características de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca, se ha plasmado bajo la perspectiva de fomentar una mala convivencia dentro de la población, que sin duda va a poner en peligro a la propia persona dentro de su convivencia en sociedad, por lo que queda claro que esta situación va contra los derechos fundamentales de los ciudadanos, los ilícitos penales que se cometen de forma general producto de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca van desde el hurto, hurto agravado, robo, robo agravado, homicidios y la promoción de lesiones contra el cuerpo los cuales son actos que van en contra de la ley y están contemplados, tanto en la constitución, como en el Código Penal, en consecuencia estas acciones ilícitas son castigadas bajo una pena que a sido instituido por el legislador dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Por otro lado la seguridad ciudadana es *“aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas (...) es una condición donde las personas viven libres de la violencia practicada por los actores estatales o no estatales”* CIDH (2009). En ese sentido debemos de considerar a la inseguridad ciudadana, que actualmente esta considerado como un problema social latente, al parecer, las mismas políticas de estado hace que no se pueda erradicar la delincuencia, por cuanto esta situación viene afectando de forma clara a la ciudadanía de nuestro país y por consiguiente al común ciudadano de la ciudad de Juliaca. Cabe mencionar a López N., en su estudio realizado sobre inseguridad y percepción de

inseguridad en la ciudad de Lima Perú, quien concluye que: *“en el distrito de Miraflores se han presentado las mayores cantidades de denuncias de hurto el año 2012 y el nivel de inseguridad de la población es muy alta, también hay denuncias por victimización, sin embargo, la percepción de inseguridad es realmente alta”*. En consecuencia se puede deducir que en Lima cercado, se tiene altos índices de criminalidad donde se practican de forma frecuente el delito de robo y hurto. Algo muy importante que se puede deducir es que en la ciudad de Juliaca mucha gente en la actualidad no viene denunciando dichos ilícitos ya que siente una desconfianza hacia la Policía Nacional, si estas denuncias serán formalizadas veríamos que los índices de inseguridad ciudadana serían realmente muy altos. Por otro lado se tiene la investigación desarrollada por Arriaga I. y Godoy L., quienes realizaron un estudio sobre la corriente teórica denominado realismo de derecha, donde claramente hacen notar el aumento de la delincuencia y su origen donde llegan a la conclusión que las personas delinquen porque existe un claro debilitamiento en la familia y la comunidad como instituciones tradicionales de control, a ello se suma factores sociales económicos y demográficos, por cuanto existe un claro incremento de la población delincuencial joven, promoviendo con mayor índices al desorden. Por otro lado, la lucha contra la delincuencia conlleva a aplicar de forma estricta la ley. Así mismo debemos entender que el delito es una forma de reacción frente a la injusticia y la marginación económica y política, y como alternativa se puede promover el distanciamiento social generando bases de justicia social, en ese sentido también podríamos afirmar que la delincuencia en la ciudad de Juliaca aparece como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna, que dan paso a la delincuencia tradicional que roban, hurtan o asaltan. En consecuencia dentro del ordenamiento jurídico que se tiene regulado sobre temas de seguridad ciudadana están establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue aprobada y proclamada el 10 de diciembre del año 1948, donde en su artículo 1 manifiesta que: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están con razón y conciencia, deben confrontarse fraternalmente los unos con los otros”*. Así mismo en su

artículo 3 hace referencia que: *“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”*. y en su artículo 17 inciso 1 del mismo precepto normativo se tiene que: *“toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente”*; Por otro lado se tiene el marco constitucional donde establece en su artículo 2, inciso 1 que: *“Toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar”*; así mismo dentro del inciso 9 manifiesta que: *“Toda persona tiene derecho a la inviolabilidad del domicilio. Nadie puede ingresar a él ni efectuar investigaciones o registros sin autorización de la persona que lo habita o sin mandato judicial, salvo flagrante delito o muy grave peligro de su perpetración, las excepciones por motivo de sanidad o de grave riesgo son regulados por la ley”*; mientras que en el inciso 24 establece claramente que: *“Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal”*; por otro lado se tiene el artículo 70 que hace referencia al derecho de propiedad. Siguiendo el contexto normativo bajo el tema en análisis se tiene al Código Penal como un marco normativo sancionador donde se encuentra los hechos que no deben ser actuados por la persona ya que su desobediencia conllevan a una sanción penal, es por ello que se tiene al artículo 185, donde establece al tipo penal sobre hurto simple que en su tenor manifiesta que: *“El que, para obtener provecho, se apodera ilegalmente de un bien mueble, total o parcialmente ajeno, sustrayéndolo del lugar donde se encuentra, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años”*; por otro lado se tiene también al artículo 186 que hace referencia al hurto agravado donde establece que: *“El agente será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años si el hurto es cometido: 1. Durante la noche, 2. Mediante destreza, escalamiento, destrucción o rotura de obstáculos”*; Mientras que el artículo 188 habla de robo que a la letra dice: *“El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años”*;

Mientras que el Artículo 189 refiere la sancion para el delito de robo agravado que refiere: *“La pena será no menor de 12 ni menor de veinte años si el robo es cometido: 1. En inmueble habitado, 2. Durante la noche o en lugar desolado, 3. A mano armada, 4. Con el concurso de dos o más personas”*; Dentro de la inseguridad ciudadana se ha venido dando sucesos donde existen violencia fisica donde se propina daño a la parte fisica de las personas por cuanto el codigo penal viene regulando en su artículo 122 sobre lesiones leves donde hace referencia que: *“El que causa a otro un daño 69 en el cuerpo o en la salud que requiera más de diez y menos de treinta días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años y con sesenta a ciento cincuenta días multa”*; mientras que el artículo 121 relata los supuestos sobre las lesiones graves que a la letra dice: *“El que causa a otro daño grave en el cuerpo o en la salud, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años, Se encuentran consideradas lesiones graves los siguientes: 1. Las que ponen en peligro inminente la vida de la víctima, 2. Las que mutilan un miembro u órgano principal del cuerpo o lo hacen impropio para su función, causan a una persona incapacidad para el trabajo, invalidez o anomalía psíquicamente permanente o la desfiguran de manera grave y permanente”*; marco normativo que hace referencia a los daños que va a causar el sujeto producto de la inseguridad ciudadana y es la que se vive de forma cotidiana en la ciudad de Juliaca.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Al concluir la presente investigación se ha podido determinar que si existe una relación entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de la Juliaca, donde se debe tener en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.568, en consecuencia se tiene una relación directa significativa entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población en la ciudad de Juliaca, con un valor p de 0,003 está por debajo de 0.05. Por lo tanto: no se acepta la Hipótesis Nula (H0) y se admite la Hipótesis alterna (H1), teniendo un nivel de significación de 5% con 95% de confianza, en conclusión podemos afirmar que existe relación entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población en la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.

SEGUNDA: Las acciones de la policía nacional del Perú guardan relación con la victimización de la población de la ciudad de Juliaca, ya que el 80% de las personas que han sido sometidas al estudio manifestaron que la policía no patrulla las calles, el 72.2% de personas encuestadas dijeron que la Policía Nacional no orienta sobre temas relacionados a la seguridad ciudadana al común ciudadano de forma permanente y el 86.7% de personas encuestadas manifestaron que los efectivos de la policía nacional no atienden de forma inmediata cuando se suscita hechos delictivos, conduciendo este hecho a la

inseguridad ciudadana y la victimización de la población en la ciudad de Juliaca.

TERCERA: La presencia del serenazgo municipal si tiene relación con la victimización de la población de la ciudad de Juliaca, por cuanto el 75.6% de personas encuestadas quienes manifestaron que el serenazgo si patrulla las calles de la ciudad de Juliaca; así mismo se tiene al 82.2% de personas quienes afirmaron que el servicio de serenazgo si atiende de inmediato al llamado de la población; también se tiene al 86.7% de personas quienes afirmaron que el número telefónico del servicio de serenazgo siempre está disponible para atender las emergencias.

CUARTO: La presencia de las juntas vecinales si guarda relación con la victimización de la población de la ciudad de Juliaca, por cuanto el 58.9% de personas quienes afirmaron que la población está debidamente organizada en comités de seguridad ciudadana, mientras que el 41.1% dijeron lo contrario lo que hace presumir que aún falta organizar a la población en temas de seguridad ciudadana; mientras que el 94.4% dijeron que en la ciudad de Juliaca los pobladores si detienen a los delincuentes ya que la autoridad competente no hace nada por repelerlos.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Policía Nacional del Perú a que deba de realizar una reestructuración en la forma de patrullar las calles a fin de poder asistir a los ciudadanos antes las situaciones de emergencia que se pudieran suscitar frente a hechos delictuosos que hacen posible la inseguridad ciudadana y que afectan a los ciudadanos de la ciudad de Juliaca.

SEGUNDA: A las Municipalidades a que puedan seguir implementando el servicio de serenazgo ya que vienen trayendo resultados óptimos frente a la lucha de la delincuencias en la ciudad de Juliaca, así mismo a poder realizar las coordinaciones con la Policía Nacional del Perú a fin de poder reforzar los patrullajes integrados.

TERCERA: A los ciudadanos de la ciudad de Juliaca a que puedan seguir organizándose a través de la juntas vecinales con la finalidad de hacerle frente a la delincuencia, así mismo solicitar a la autoridad policial y municipal a que deban de ser capacitados en temas de seguridad a fin de poder realizar un mejor trabajo en relación a la seguridad ciudadana y así evitar hechos delincuenciales que perjudiquen al ciudadano de a pée.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Eduardo Luis. (2011). Manual de Sociología Jurídica. Lecciones de Sociología Criminal. Editorial: Universidad de la Plata. Argentina.
- Arbaiza, L., Lindo, Á., Campins, R., & Valverde, M. (2017). La gestión del conocimiento aplicada a la seguridad ciudadana que brindan los gobiernos locales. Lima: Universidad ESAN.
- Arriaga I. y Godoy L. (2000). Prevenir o reprimir, falso dilema de la seguridad ciudadana, en la revista CEPAL, N° 70. Santiago.
- Bazán C., Urrutia I., Mejía N. y Huaytalle A. (2015). Seguridad Ciudadana. Informe Anual 2015. Balance del Gobierno de Ollanta Humala. Un Quinquenio sin cambios sustanciales. Instituto de Defensa Legal. Primera edición. Lima. Peru.
- Burbano Cazares, V., & Vargas Flores, J. (2019). Tesis. Estudio de la inseguridad ciudadana en la calle Hugo Cortez Cadena" del Guasmo Norte de la ciudad de Guayaquil 2018. Guayaquil.
- Campos Cerna, R. (2018). Tesis, Maestría en Gerencia Pública. Seguridad ciudadana en el Distrito de Huánuco, 2016. Huánuco, Perú.
- Cerrón J. y García C. (2013). Teorías de la Seguridad Pública y Percepción del Delito. México.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, 2009.
- Díaz A. (2007). Oficinas victimológicas, estudio de caso. Tesis para obtener el grado de Magister en Criminología. Universidad del Aconcagua. Argentina.
- Escobar, M. (2012). La Participación Ciudadana. Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales. N° 8.
- García G. (2000). Tesis. Articulación de los actores públicos y privados para la efficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham. Universidad Carlos III de Madrid: España.
- Inácio H. (2004). Victimización y Cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa. Tesis doctoral para optar el título de Doctor en Sociología. Universidad de Barcelona.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Encuesta Nacional de Programas Estratégicos en su módulo de Seguridad Ciudadana, Victimización en el Perú 2010 - 2013.
- Hernandez Sampiere R., Fernandez C. y Baptista P. (2014) Metodología de la Investigación. Sexta Edición. México.
- Lagos M. y Dammer L. (2012) La seguridad Ciudadana el problema Principal de América Latina. Revista de Corporación Latinobarómetro. www.latinobarometro.org. Lima.
- Liszt Franz Von. (1881) Tratado de Derecho Penal, versión española de la 20° edición. Madrid.
- López N. (2014). Inseguridad y Percepción de Inseguridad en Lima. Perú. Fondo Editorial de la PUC..
- Medina Chirino, D. (2016). Sesión de comunicaciones orales. Victimización y sensación de inseguridad. Obtenido de <https://www.fes-sociologia.com/lapercepcion-de-inseguridad-en-contexto-de-crisis-factores-y-perfil/congresspapers/3041>
- Ministerio del interior. (2018) Secretaría técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Plan Nacional de seguridad Ciudadana 2013 - 2018. Acuerdo Nacional de Seguridad Ciudadana. Perú.
- Morcillo Rodriguez, N. (2014). Terminología Criminológica: Victimología. Término Victimología. Centro para el Estudio y Prevención de la Delincuencia - CRIMINAL.
- Moreno Ponce, J. A. (2016). La inseguridad ciudadana como proceso de "Territorialización": Aproximación conceptual y teórica. Desafíos.
- OBNASEC. (2014) Ficha Informativa sobre la Seguridad Ciudadana del Departamento de Junín. INEI – Estado de la Población Peruana.
- Oseda D. Chenet M., Hurtado D., Chávez A., Patiño A. y Oseda M. (2015) Metodología de la Investigación. 5° Edición Perú. Huancayo.
- Peña D. (2009), Tesis. "Pluricausalidad Criminológica en los delitos contra la libertad sexual, violación de menor, artículo 173° del Código Penal" del 38° juzgado penal

del distrito judicial de Lima. período 2000-2005. Universal Nacional Federico Villareal.

Paez Murillo, C. A., Peon Escalante, I. E., & Ramírez Pedraza, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de la literatura (2007 - 2017). Revista Científica General José María Córdova.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2009.

Quicaña Contreras, J. R. (2017). Tesis. Seguridad ciudadana en el Sector Condevilla, San Martín de Porres - Lima, 2017. Lima, Perú.

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española, 23, ed. Versión 23.2 en línea. Recuperado el 30 de Setiembre de 2019, de <https://dle.rae.es>

Rodríguez Rodríguez, R. R. (2018). Tesis Doctoral. Evaluación de la seguridad ciudadana: Las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio. Madrid.

Saavedra Guevara, L. F. (2017). Tesis - sección Ciencias Empresariales. Seguridad ciudadana en el distrito de la Victoria - Lima. Lima, Perú.

Salas Callo, R. (2017). La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de Homicidio en el Perú. Puno, Perú.

Solorzano Peña, M. A., & Contreras Acevedo, R. (2015). Seguridad ciudadana. ¿Disminuir la criminalidad o la desigualdad, la marginación y la pobreza? *Questio Iuris*, 08(02), 859-891.

Tapia Pérez, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *El Cotidiano*.

Thome H. (2004) *Victimización y Cultura de Seguridad Ciudadana en Europa*. Tesis Doctoral para Optar el Título de Doctor en Sociología. Universidad Barcelona. España.

Vargas Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*.

Zecenarro C. (2007) *Aproximación a las Causas del Incremento de la Criminalidad*. Artículo publicado en el suplemento de análisis legal "Jurídica" del diario El Peruano.

ANEXOS

Anexo 01: Ficha bibliográfica

FICHAS BIBLIOGRAFICA

<p>Autoría:</p> <p>Título:</p> <p>Año:</p>	<p>Editorial:</p> <p>Ciudad/País:</p>
<p>Resumen del contenido:</p>	
<p>Número de edición:</p>	

Anexo 02: Cuestionario para la encuesta.

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

CUESTIONARIO

**INSEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD
DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN, 2022**

Sr. Encuestado sírvase contestar las preguntas de forma conveniente según su apreciación, se le hace recuerdo que el presente cuestionario tiene la calidad de anónimo, y solo tiene fines académicos:

Fecha: Lugar de la encuesta:
.....

Condición del encuestado:
.....

Marque con una X la alternativa que considere conveniente:

(Variable: Inseguridad ciudadana)

- 1. La Policía Nacional patrulla las calles de la Ciudad de Juliaca.**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 2. La Policía Nacional orienta sobre seguridad ciudadana de forma general.**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 3. Cuando se denuncian hechos delictivos la policía atiende de inmediato la emergencia.**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 4. Para realizar alguna constatación policial la policía viene gratis.**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 5. El Serenazgo patrulla las calles de la ciudad de Juliaca.**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 6. El Serenazgo atiende de inmediato al llamado de la población de Juliaca.**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 7. El número telefónico del serenazgo está libre al llamado**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 8. La población se organiza con comités de seguridad vecinal**
 - a. Si ().
 - b. No ().
- 9. En Juliaca los pobladores detienen a delincuentes violentos**
 - a. Si ().
 - b. No ().

(Variable: Victimización de la población de la ciudad de Juliaca)

1. Existe hurto en casas durante el día en ausencia de los dueños
 - a. Si ().
 - b. No ().
2. Hurtan en los domicilios durante la noche cuando no están los dueños
 - a. Si ().
 - b. No ().
3. Existe hurto de bienes que se dejan en las calles durante el día
 - a. Si ().
 - b. No ().
4. Hurtan en las calles cuando se dejan los bienes durante la noche
 - a. Si ().
 - b. No ().
5. Los que hurtan en las calles son personas de Juliaca
 - a. Si ().
 - b. No ().
6. Existe robo de bienes durante el día en las calles de Juliaca
 - a. Si ().
 - b. No ().
7. Roban bienes durante la noche en las calles de Juliaca
 - a. Si ().
 - b. No ().
8. Los que roban en las calles son personas de Juliaca
 - a. Si ().
 - b. No ().
9. Existe robo atacando con violencia a los dueños de los bienes en las calles durante el día.
 - a. Si ().
 - b. No ().
10. Existe robo atacando con violencia a los dueños de los bienes en las calles durante la noche.
 - a. Si ().
 - b. No ().
11. Los que roban en las calles atacando con violencia son personas de Juliaca
 - a. Si ().
 - b. No ().

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 03: Matriz de consistencia.

Problemas de la investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis para la investigación	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
<p>Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación que existe entre la inseguridad y la victimización de la población de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.</p>	<p>Hipótesis general Existe una relación directa entre la inseguridad ciudadana y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román durante el año 2022.</p>	<p>Variable independiente Inseguridad ciudadana.</p>	<p>Acciones de la Policía Nacional del Perú. Presencia del serenazgo municipal. Presencia de las Juntas Vecinales.</p>	<p>Cumple la función de Policía. Cumple la función de serenazgo. Cumple la función de prevención de violencia dentro de la población.</p>	<p>Ficha de análisis de contenido bibliográfico. Questionario.</p>
<p>Problema específico - ¿Cuál es la relación que existe entre las acciones que realiza la Policía Nacional y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022? - ¿Cuál es la relación que existe entre la presencia del serenazgo municipal y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022? - ¿Cuál es la relación que existe entre la presencia de las juntas vecinales y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022?</p>	<p>Objetivo específico - Identificar la relación que existe entre las acciones que realiza la Policía Nacional y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022. - Identificar la relación que existe entre la presencia del serenazgo municipal y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022. - Conocer la relación que existe entre la presencia de las juntas vecinales y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p>	<p>Hipótesis específica - Existe una relación directa entre la presencia del serenazgo municipal y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022. - Existe una relación directa entre la presencia de las juntas vecinales y la victimización de la población de la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p>	<p>Variable dependiente Victimización de la población de la ciudad de Juliaca. Victima de Robo. Victima de lesiones por robo.</p>	<p>Victima de hurto. Victima de Robo. Victima de lesiones por robo.</p>	<p>Delito cometido en la calle. Delito cometido en la casa. Delito cometido en la calle. Delito cometido en la casa. Delito cometido en la calle. Delito cometido en la casa.</p>	<p>Ficha de análisis de contenido bibliográfico. Questionario.</p>

